



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Política y Derecho Ambiental Aplicados		
Código de asignatura:	71052210	Plan:	Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Máster en Prof. Educ. Secundaria y Uso Sostenible de Rec. Naturales	Máster Universitario Oficial	Optativa	1	Segundo Cuatrimestre

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	3
Horas totales de la asignatura:	75

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: Apoyo a la docencia**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	La Calle Marcos, Abel Salvador		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta BAJA		
Despacho	06		
Teléfono	+34 950 015142	E-mail (institucional)	alacalle@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550524955545166		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El desarrollo de cualquier actividad profesional relacionada con el conocimiento y aprovechamiento directo de los servicios ecosistémicos requiere del conocimiento de las normas jurídicas que lo regulan.

El Derecho ambiental es relativamente reciente en comparación con otros ámbitos del Derecho, pero su expansión e intensidad ha evolucionado de forma acelerada hasta ocupar prácticamente todos los ámbitos que de alguna manera pueden producir efectos sobre el medioambiente.

La evolución del Derecho ambiental tiene una dimensión nacional y otra dimensión, no menos importante, internacional. En la actualidad no es posible comprender ninguna de estas dimensiones sin la otra. Ello conduce a la necesidad de comprender los distintos sistemas jurídicos y las técnicas en se utilizan para dar coherencia y eficacia a la protección ambiental.

El alumnado que cuenta ya con los conocimientos de grado tiene la oportunidad de comprender de forma madura la aplicación práctica de las normas en casos concretos, entender así la complejidad de la realidad a la que se pretende enfrentar.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Todas aquellas materias que supongan la intervención en mayor o menor grado en los ecosistemas y aquellas asignaturas que comporten el conocimiento directo o indirecto del Derecho ambiental.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Resulta conveniente haber cursado una asignatura básica de Derecho, pero dado que la aproximación será eminentemente práctica, el alumnado que no haya cursado dicha asignatura podrá ir adquiriendo dicho conocimiento básico a través del curso.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario haber aprobado ninguna otra asignatura del Plan de estudios

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

- Capacidad de organización y planificación
- Comprender las relaciones entre el derecho y los ecosistemas
- Ser capaz de encontrar e interpretar las normas ambientales

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Adquisición de los elementos básicos para la aplicación del Derecho ambiental. Manejo de las normas jurídicas de protección ambiental. Adquisición de la capacidad de exponer y argumentar cuestiones de Derecho ambiental. Adquisición del bagaje conceptual básico para el Derecho ambiental y la aproximación jurídica a los problemas ambientales. Despertar el interés por los problemas de aplicación del Derecho ambiental.

PLANIFICACIÓN

Temario

Tema 1. Marco jurídico europeo, nacional, autonómico y local de la protección ambiental
Tema 2. Estrategias y normas de protección ambiental de carácter general
Tema 3. Estrategias y normas de protección de la biodiversidad
Tema 4. Estrategias y normas relativas al calentamiento global
Tema 5. Estrategias y normas relativas a los riesgos ambientales
Tema 6. La participación pública y la responsabilidad social y ambiental
Tema 7. Las ayudas públicas en materia de sostenibilidad
Tema 8. El incumplimiento de las normas ambientales

Metodología y Actividades Formativas

Se utilizará como metodología dominante la del estudio de caso que permita profundizar a través del supuesto en estudio a las normas que son aplicables, así como a la forma en la que se ha aplicado en la realidad y comprensión de la complejidad existente.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Las competencias de la materia Derecho ambiental se evaluarán de conformidad con lo siguiente:

- La prueba final en la convocatoria ordinaria de junio puede ser superada por un sistema de evaluación continua, cuyo proceso será observado por el profesor. Este sistema requerirá que el alumnado participe activamente en las sesiones teóricas y grupos reducidos. El alumnado deberá además realizar las lecturas de los materiales que le sean indicadas y presentar puntualmente las tareas encomendadas. La asistencia y presentación de tareas en plazo no podrá ser inferior al noventa y cinco por ciento del total.
- En caso del alumnado que no opte por la evaluación continua la calificación estará integrada por la nota obtenida en la prueba de conocimiento (60%) y las actividades en el curso (40%).

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Participación activa, coherente y crítica en clase

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Enrique Alonso García et al.. El derecho ambiental de la Comunidad Europea. Fundación Universidad-Empresa. 1993.

Complementaria

- Francesco Sindico et al.. Derecho Internacional del Medio Ambiente. CMP Electronics Group. 2011.
- José Manuel Naredo. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Siglo XXI de España, . 2010.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71052210

DIRECCIONES WEB